Sesión 43ª

Presentes: Día 6 de Junio del año 1907

Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 4605 - Conceder el permiso que pª funcionar solicita la escuela particular Calle Martín Rodriguez Nº 833.—

—"— 5135 - Designar las escuelas que indica la Inspección Técnica, del C. E. 9º pª que en ellas presten sus servicios los maestros que se expresan en este expediente.

—"— 5052 - Prorrogar por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de 1ª categ. de la esc. Nº 6 del C. Escolar 9º, Sta. Luisa R. Raggi, á la que continuará reemplazando la Sta. M. Rega.

—"— 4496 - Conceder licencia por lo que resta del año y á contar desde el 1º del corriente, pero, solo quince días con goce de sueldo, al Vice-director de la escuela Superior Nº 1 del C. Escolar 13º Don Juan A. Devoto, nombrándose para reemplazarlo á la maestra de 1ª Categ. de la misma escuela, Da. Amelia P. de Pereyra.—

—"— 4928 - Trasladar á la maestra de 2ª Categ. de la esc. Nº 2 del C. Escolar 6º Da. Teresa D. G. de Barceló á la Nº 11 del mismo.—

—"— 7072 - Hacer saber al C. Escolar 2º que la profesora de Mú-

lica Da. María Agustina Carbia, ha terminado la suplencia para la cual fué designada en la escuela Nº. 4, debiendo, por consiguiente, cesar en el desempeño de sus funciones -

Exp. 4400 - Autorizar al C. E. 9º. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 38 en la compra de vitrinas y repisas de madera para la esc. Nº. 13 de su dependencia -

-"- 3399 - Al C. E. 1º. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 20 mensuales más sobre la partida de que actualmente goza el taller de trabajo manual en la esc. Nº. 1 de su dependencia -

-"- 4478 - Al C. E. 3º. para que del fondo de matrículas invierta la suma necesaria en el pago de los gastos que demande la colocación de bancos, de acuerdo con el presupuesto del Instituto de Sordo-mudos, y con cargo de rendir cuenta, en la esc. Nº. 12 de su dependencia -

-"- 4668 - Al C. Escolar 10º. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 79 en la adquisición de la biblioteca á que se hace referencia con destino á la esc. Nº. 2 de su dependencia -

-"- 3220 - Al C. Escolar 7º. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 117, en el arreglo de las persianas, de acuerdo con el presupuesto de la casa Vallaro, en la escuela Superior de niñas de su dependencia -

Exp. 4390 - Al C. Escolar 2º paraque del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 235 en la adquisición de las Cortinas, de acuerdo con el presupuesto de la Casa Gionia é hijo, para la escuela Nº 7 de su dependencia -

-"- 4701 - Al C. Escolar 7º paraque del fondo de matrículas inviérta la suma de $m/n 80, en el arreglo de los bancos del taller de trabajo manual de acuerdo con el presupuesto del Instituto de Sordo Mudos, en la Esc. Sup. de varones de su depend.ª

-"- 3731 - Reservar hasta su debida oportunidad, el expediente relativo al ascenso solicitado por el maestro de 3ª categ. de la Esc. "Pte. Roca" Sr. Enrique Agra -

-"- 4921 - Conceder licencia por quince dias, de los cuales solo catorce con goce de sueldo, al maestro de 1ª categ. de la esc. Nº 1 del C. Escolar 7º don José Bayol, aceptándose como suplente al Sr. S. don Tomás E. Liguitay -

-"- 4913 - Conceder la autorización que para funcionar solicita la escuela particular de la calle Cuba Nº 1714 -

-"- 1068 y agreg. 5027 - Mandar pagar: á la órden de don Pedro Dammelli la suma de $m/n 4164.91 - importe de las Obras efectuadas en el edificio de la calle Palermo Nº 74 ocupado por la esc. Nº 17 del C. Escolar 10º -

-"- 781 - á la órden de don Pedro Dammelli la suma de $m/n 138. importe de las obras efectuadas en el

edificio ocupado por la Esc. Nº 1 del C. E. 7º.-
-Nombrar Maestros de 3ª categ. en las condiciónes del acuerdo de 27 de abril de 1904, para las escuelas que oportunamente se designarán, á los siguientes Maestros normales:

Exp. 4579- Valentin Mestroni - C. Escolar 3º.-
-"- 4577- Clorinda Orellana - —"—
-"- 4922- Guillermina Multoni - C. Escolar 6º.-
-"- 4930- María Moriano - —"—
-"- 4946- Alejandrina Sartorio - C. Escolar 10º.-

Estos nombramientos tendrán solo efecto en caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan.-

-"- 4929- Trasladar á la maestra de 2ª categ. de la Esc. Nº 10 del C. E. 6º, Sta. M. Arozamena, á la Nº 7 del mismo.-

-"- 4920- Permutar de acuerdo con lo propuesto por el C. E. 10º, y por razones de mejor servicio, á las Maestras de 3ª categ. de las escuelas Nº 1 y 5 del mismo, Stas. Maria M. Chiminí y Adelaida Merlo, respectivamente.-

-"- 3726- Dejar sin efecto la licéncia concedida con fecha 10 de Mayo ppdo.- á la profesora de Música de las escuelas Nº 4 y 5 del C. Escolar 1º, Da. Carolina S. de Centeno, por haberlo solicitado así la interesada.

-"- 4372- Mandar pagar: á la órden de Don Angel Rizzi, la suma de $ m/n 451.48- importe de

las obras ejecutadas en las escuelas calles Mé=
jico 1629 y Pasco 961. —
Exp. 5164 - á la órden de la Sta. Elvira Herrera, la su=
ma de $ m/n 360 - importe de sus haberes como
maestra de 1ª Categ. de la Esc. Nº 11 del C. Esco=
lar 10º, correspondiente á los meses de Abril
y Mayo p.pdos.
—"— 4832 - á la administración del F. C. C. Córdoba $ m/n 9.60 -
importe de pasajes desde Córdoba á Dean Funes -
—"— 2471 - á la adm. del F. C. del Sud $ m/n 4 - importe de tras=
porte de útiles á la Provª de Bs. Aires -
—"— 4923 - nombrar Director de la Esc. Militar anexa al
Batallón 19º de Infantería de Línea, en Santiago
del Estero, á Don Rodolfo F. Arnaldo, y sub-pre=
ceptores para la misma á los Sres. Ernesto F. -
Martínez y Andrés Chazarreta. —
—"— 5128 - nombrar sub-preceptor de la Esc. Militar anexa
al Regto. 18º de Infantería de Línea, en Tinogasta,
á Don Manuel A. Rentería -
—"— 4191 - Aprobar las rendiciones de cuentas elevadas
por el C. Escolar de Río Gallegos, correspondien=
tes á los Años 1905 y 1906 y primer trimes=
tre de 1907, y que arrojan un saldo de $ m/n 190. -
—"— 3476 - Prevenir al Director de la Esc. de Varones de For=
mosa, Don Agustín Jalió, que concretándose al
cumplimiento estricto de sus derechos y deberes
dentro de la escuela, trate de vincularse con
la Sociedad donde ejerce su elevado magisterio
evitando en cuanto sea posible roces que pue=

dan amenguar su autoridad de maestro, que es lo primero que debe cuidar, no dando lugar á nuevas quejas análogas á las que han motivado sus anteriores traslados.

Exp. 4218- Incluir en la memoria del presente año, los informes del Señor Inspector General de Territorios y de los Inspectores Seccionales, que forman este expediente y mandar publicar, además, en "El Monitor" el del primero.—

-"- 3136- Mandar pagar: á don Nicolás Santoro la suma de $m/n 360- importe de alquileres de la casa que ocupa la escuela de niñas de Rawson, á contar del 1º de Agosto de 1906 al 31 de Dbre. del mismo año á razón de $m/n 60 mensuales-

-"- 8410- á la directora de la Esc. de niñas de Neuquen, Da. Ursula de Rodriguez Spuch la suma de $m/n 100- menos el 5% correspondiente á la Caja de Jubilaciones y Pensiones, importe de sus haberes por quince días del mes de octubre del año pasado.

-"- 2051- á la Adm. del F. C. C. del Chubut, la suma de $m/n 20.40- importe de lanchaje y flete de útiles escolares desde Madryn á Trelew-

-"- 1740- á la Adm. del F. C. Oeste de Bs. Aires, la suma de $m/n 15.36, importe de un pasaje desde Fray á Bs. Aires-

-"- 4827- á los Sres. A. M. Delfino y Hnos. la suma de $m/n 140, importe de dos pasajes desde esta Capital á Puerto Madryn.—

Exp. 4775 - Atento á que en "Los Almendros" (Pampa) no exis=
te médico que pueda expedir el certificado de
órden para justificar la licencia solicitada
por el Director de la Escuela de dicha Localidad
Don Silvio Bianchetti; Concédese á éste licencia por
el término de treinta días, quince con goce de suel=
do - debiendo así que llegue á la capital - pre=
sentarse al Cuerpo Médico Escolar á los efectos
de un reconocimiento para la justificación
del permiso que se le acuerda -

-"- 3211 - Nombrar Directora de la Escuela de Niñas de Cu=
beaca (Río Negro) á la M. N. Da. Sara E. Gonza=
lez, en reemplazo de Da. Victoria J. de Cada=
vid, que renunció; con cargo de registrar, opor=
tunamente su título en la oficina de Estadística.

-"- 5099 - Conceder quince días de licencia á la ayudan=
te de la escuela de Niñas Nº 2 de Viedma, Da.
María M. Otárola de Mondada, á contar des=
de el 27 de Mayo ppdo.

-"- 1902 - Pasar este expediente á informe de la Ins=
pección de Territorios -

-"- 3033 - Pasar este expediente á Contaduría para que
practique la liquidación en la forma solici=
tada. -

-"- 3408 - Tramitar este expediente de acuerdo con lo
aconsejado por la Comisión de Hacienda -

-"- 165 y agregados. - Estar á lo resuelto con fecha 9 de Abril
ppdo. -

Exp. 4850 - Aprobar la clausura de la escuela de Doffa

Gabets (Chubut) ordenada por el Sr. E. Escolar de dicha localidad hasta tanto desaparezca la enfermedad que se ha desarrollado allí con carácter epidémico.

Exp. 5086. Trasladar al Director de la escuela de "El Cholar" Don Máximo J. Ortiz á la escuela del Fortín 1° de Mayo (Neuquen) acordándole para gastos de traslación la suma de $ m/n 100.

" 5039. Conceder tres meses de licencia, sin goce de sueldo, á contar del 28 de Mayo ppdo. á la maestra de la Esc. Sup. de niñas de Formosa, Sra. Erlinda E. de los Santos y aceptar como sustituta á la M. N. Sra. Eva G. de Bustriza. Manifestar al E. Escolar de Formosa que solo tiene facultad de dar licencia á los maestros por ocho días, y que, pasado ese término, debe elevar informadas las solicitudes al H. Consejo, haciendo constar las ausencias que durante el curso haya tenido el solicitante.

" 3555. Acordar un maestro de 3a categoría á la escuela de varones de Martín García.
No hacer lugar al nombramiento de una maestra para la escuela de niñas del mismo punto, y manifestar al E. Escolar que los grados 1°, 2° y 3° de dicha escuela deben refundirse en uno solo que atenderá la misma directora durante la mañana, dedicando la tarde á

la enseñanza del 4.º Grado, de acuerdo con el horario alterno que tiene en la actualidad aquel establecimiento.-

Exp. 4022- Mandar pagar: á Anjel Rizzi $m/n 477.82, importe de reparaciones en el Mercado Adolfo Alsina.-

-"- 5102- á Pablo J. Alegre $m/n 785- importe de trabajos en el edificio del H. Consejo.-

-"- 5060- á Jacobo Peuser $m/n 171.80 por artículos para Estadística.-

-"- 5061- á Robles y Ca. $m/n 618- por Artículos para la misma oficina.-

-"- 4283- á Francisco Di Cio $m/n 395.15, importe de trabajos ejecutados en la Inspección de Territorios.-

-"- 2708- á Anjel Rizzi $m/n 76.50, importe de trabajos ejecutados en la escuela N.º 1 del C. E. 7.º.-

-"- 724- Pedir al C. E. 7.º busque empeñosamente local para trasladar la escuela N.º 8, manifestándole que si no lo encontrase hasta el 1.º de Julio del corriente año, se abonará desde esta fecha por la casa calle Belgrano 2545, que ocupa actualmente la referida escuela el alquiler mensual de $m/n 300.-

-"- 4394- Dirigir circular á los Consejos Escolares manifestándoles que en lo sucesivo, una vez hechas las anotaciones del caso, deben devolver á los interesados los certificados de vacuna.-

- Exonerar de la multa impuesta por la Ley 1420:

-"- 4695- á Don Nicolás D'Alema.-

Exp. 4852 - á Don Luis Buenafuia -
- " - 5113 - á Doña Angela Barneda -
- " - 4694 - á Don Juan Maugino -
- " - 453 - á Doña Simona Madariaga -
- Hacer constar que por error aparece en el acta de la sesión anterior como favorablemente resuelta la adquisición de la obra, "Vida y Escritos del Padre Castañeda", cuando, por el contrario, no se hizo lugar á la compra de la misma -
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y media p.m. -

R. Rivior de los Llanos

[signature]

Sesión 44ª

Día 8 de Junio del año 1907.

Presentes - Dr. R. de los Llanos, Sr. Zigena, Dr. Zubiaur, Dr. Lacasa

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo, resolvió:
Exp. 4619 - Hacer constar que con fecha 4 del actual